

DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

TRAMITE O SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
TIEMPO DE RESPUESTA	De 60 a 90 minutos, aproximadamente.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años.
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Cita programada en carnet hospitalario.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se lleva a cabo una evaluación clínica para establecer el posible diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los padecimientos invalidantes o con riesgo de dejar secuelas que impidan el óptimo desempeño en las actividades cotidianas.
REQUISITOS	<p>Pacientes de primera vez:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ - La forma 15 de interconsulta. ✓ - Carnet. ✓ - Pago de cuota correspondiente. ✓ - Asistencia puntual. <p>Pacientes subsecuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ - Carnet hospitalario con cita previa. ✓ - Pago de cuota correspondiente. ✓ - Asistencia puntual.
UBICACIÓN	Planta baja. Edif. "Federico Gómez", lado sur, área central.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De 8:00 a 21:30 horas, de lunes a viernes.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1186
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El familiar del paciente o el solicitante deberá cumplir con la fecha y hora indicada. ✓ - Se deberá verificar que el solicitante lleve consigo la autorización, en la receta por el médico tratante. ✓ - Si el medicamento es barbitúrico o controlado, se revisará que tenga el sello del responsable, con la cédula profesional del mismo.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO REHABILITACION

TRAMITE O SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA EN REHABILITACION
TIEMPO DE RESPUESTA	40 minutos.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años.
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Cita programada en el carnet de terapias.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realiza el manejo de enfermería en rehabilitación, indicado en el expediente, por el médico especialista en medicina de rehabilitación, el cual se lleva a cabo mediante enseñanza con programa de casa.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Haber acudido a consulta con el médico especialista en medicina de rehabilitación. ✓ - Tener indicaciones escritas en el expediente interno y del hospital. ✓ - Haber sido evaluado por Trabajo Social. ✓ - Contar con carnet de terapias. ✓ - Acudir puntualmente y con el recibo de pago correspondiente.
UBICACIÓN	Tercer piso. Edif., "Rehabilitación"
COSTO	De acuerdo a la clasificación socioeconómica asignada por Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1186 y 1187
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El paciente será canalizado a Trabajo Social cuando no lleve consigo el carnet hospitalario. ✓ - El paciente deberá asistir puntualmente, en caso contrario, el médico tratante decidirá la reprogramación de su cita. ✓ - Si el familiar del paciente no puede pagar su cuota, pasará a trabajo social para definir su situación. ✓ - Si el paciente incurre en impuntualidad o inasistencia por más de tres veces, pasará a Trabajo Social para definir su situación.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

TRAMITE O SERVICIO	SERVICIO DE ELECTRODIAGNOSTICO
TIEMPO DE RESPUESTA	De 60 a 120 minutos.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años.
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Recibo de pago.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realizan los estudios neurofisiológicos, tales como: velocidades de neuroconducción motora y sensorial, electromiografía, potenciales somatosensoriales y estudios especiales. Se presta el servicio por medio de solicitudes de los diferentes servicios del Hospital y de otras Instituciones.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener interconsulta del Hospital o de otras Instituciones. ✓ - Cubrir la cuota de recuperación correspondiente. ✓ - Tener cita, previamente establecida. ✓ - Acudir puntualmente. ✓ - Presentarse en las condiciones necesarias para el estudio.
UBICACIÓN	Segundo piso. Edif. "Rehabilitación".
COSTO	De acuerdo a la clasificación socioeconómica asignada por Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1186 y 1187
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El paciente deberá asistir puntualmente, en caso contrario, pasará con la jefa de terapistas para decidir su reprogramación. ✓ - Si el paciente tiene más de tres faltas consecutivas, sin justificación, se dará de baja de su horario y será enviado a Trabajo Social de Rehabilitación. ✓ - Si el familiar del paciente no puede pagar su cuota, pasará a trabajo social para definir su situación. ✓ - Los pacientes que presenten una enfermedad contagiosa, huellas de maltrato, traumatismo o alguna otra enfermedad, se valorará por el médico de consulta externa antes de pasar a su terapia.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

TRAMITE O SERVICIO	SERVICIO DE TERAPIA FISICA
TIEMPO DE RESPUESTA	40 minutos.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años.
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Cita programada en el carnet de terapias.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realiza el manejo de terapia física indicado en el expediente, por el médico especialista en medicina de rehabilitación, el cual puede ser: con programa institucional o de casa.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - Haber acudido a consulta con el médico especialista en medicina de rehabilitación. ✓ - Tener indicaciones escritas en el expediente interno y del hospital. ✓ - Haber sido evaluado por Trabajo Social. ✓ - Tener carnet de terapias. ✓ - Acudir puntualmente y con el recibo de pago correspondiente.
UBICACIÓN	Segundo piso. Edif. "Rehabilitación"
COSTO	De acuerdo a la clasificación socioeconómica asignada por Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1541
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - Si el paciente no cumple con los requisitos para realizar el estudio, se programará una nueva cita. ✓ - El paciente será canalizado a Trabajo Social cuando no lleve consigo el carnet hospitalario. ✓ - El paciente deberá asistir puntualmente, en caso contrario, el médico tratante decidirá la reprogramación de su cita. ✓ - Si el familiar del paciente no puede pagar su cuota, pasará a trabajo social para definir su situación. ✓ - Si el paciente incurre en impuntualidad o inasistencia por más de tres veces, pasará a Trabajo Social para definir su situación.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

TRAMITE O SERVICIO	SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL
TIEMPO DE RESPUESTA	40 minutos.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años.
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Cita programada en el carnet de terapias.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realiza el manejo de terapia ocupacional, indicado por el médico especialista en rehabilitación o que se describe en el expediente del Hospital. Además se presta atención para manejo institucional o enseñanza para programas de casa.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - Haber acudido a consulta con el médico especialista en rehabilitación. ✓ - Tener indicaciones escritas en el expediente interno. ✓ - Haber sido evaluado por Trabajo Social. ✓ - Tener carnet de terapias. ✓ - Acudir puntualmente y con el recibo de pago correspondiente.
UBICACIÓN	Planta baja. Edif. "Rehabilitación"
COSTO	De acuerdo a la clasificación socioeconómica asignada por Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De 7:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1541
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El paciente deberá asistir puntualmente, en caso contrario, pasará con la jefa de terapistas para decidir su reprogramación. ✓ - Si el paciente tiene más de tres faltas consecutivas, sin justificación, se dará de baja de su horario y será enviado a Trabajo Social de Rehabilitación. ✓ - Si el familiar del paciente no puede pagar su cuota, pasará a trabajo social para definir su situación. ✓ - Los pacientes que presenten una enfermedad contagiosa, huellas de maltrato, traumatismo o alguna otra enfermedad, se valorará por el médico de consulta externa antes de pasar a su terapia.
OBSERVACIONES.	